



Bellavista, 23 de marzo, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 047B-2023-CF-FCNM - Bellavista, 23 de marzo de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el punto de agenda N° 1. CONFORMACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL II CICLO TALLER PARA LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023; de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de fecha 23 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 89° inciso 89.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN, del Reglamento de Grados y Títulos, según Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30.06.2021, establece: Para la graduación académica el egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación por modalidad de tesis, Excepcionalmente, según las respectivas directivas, la titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, se puede realizar mediante dos procedimientos.

- a) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.
- b) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.

Que, con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, se aprobó la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 024-2023-CF-FCNM de fecha 10 de febrero de 2023, se aprobó el II Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, que incluye el Proyecto del II Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, con Oficio N° 28-2023-UI-FCNM de 22 de febrero de 2023, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, propone al Consejo de Facultad la Conformación del Jurado Evaluador del II Ciclo taller para titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional 2023, conformado por los siguientes docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Wualkuer Enrique (Presidente), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario), Mg. ALVA ZAVALA, Rolando Juan (Vocal), Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo del año 2023, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 178, inciso 178.4 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

1º APROBAR, la **Conformación del Jurado Evaluador del II Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023**, conformado por los siguientes docentes:

Dr. LOZANO BARTRA, Wualkuer Enrique : Presidente
Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario : Secretario
Mg. ALVA ZAVALA, Rolando Juan : Vocal
Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Suplente

2º TRANSCRIBIR, a presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación, Grados y Títulos de la FCNM, Coordinador del II Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023, e interesados, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**.- Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.- Secretario Académico.
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico